



PERÚ

Ministerio de Educación



Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Instancia de Gestión Educativa Descentralizada de Asunción

Dirección

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Chacas, 29 de Febrero de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 013 - 2024-MINEDU/GORE-A/DRE-A/IGED-ASUNCION-D.

Señor (ra) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y CEBA

Presente.-

ASUNTO : COMUNICA ASUNCION DE CARGO.
REF. : RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0231-2024.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, comunicarle que en cumplimiento a la Resolución Directoral Regional N° 0231-2024, he sido encargado en el puesto de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción; en consecuencia, a partir de la fecha me hago cargo del sector en este ámbito jurisdiccional.

Por tal motivo mi despacho se encuentra a disposición de su representada, con la finalidad de mantener estrechamente los vínculos de coordinación para trabajar juntos en beneficio de la comunidad educativa de la provincia, con la intención de desarrollar una política de trabajo concertada y enmarcada dentro de la transparencia, honestidad y legalidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Wilber SALAS REYNOSO
Director de Programa Sectorial III
UGEL – ASUNCIÓN